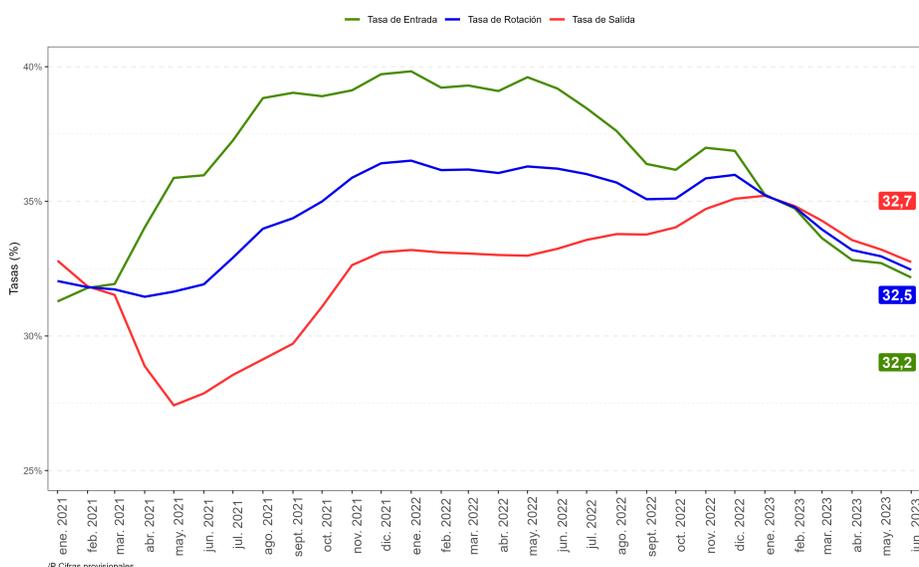


- La Tasa de Rotación Laboral<sup>2</sup> (TRL) de junio de 2023 fue de 32,5% evidenciando una disminución de 3,8 puntos porcentuales (pp.) en doce meses.
- Durante junio de 2023, la Tasa de Entrada Laboral (TEL) fue de 32,2% mostrando una caída de 7,0 puntos porcentuales interanualmente.
- La Tasa de Salida Laboral (TSL) fue de 32,7%, disminuyendo en 0,5 puntos porcentuales con respecto a junio de 2022.
- La Tasa de Rotación Laboral Neta (TRL Neta), equivalente a la diferencia entre la TEL y la TSL, fue de -0,6 puntos porcentuales en junio de 2023.

Evolución Tasa de Entrada, Salida y de Rotación Laboral, total país  
enero 2021 - junio 2023/P



## Indicadores de Flujos Laborales y estimaciones analíticas

### Junio 2023 /P

Tasa de Entrada	32,2 %
Tasa de Salida	32,7 %
Tasa de Rotación	32,5 %
Tasa de Rotación Neta	-0,6 pp.

### Tasa de Entrada

Var. anual	-7,0 pp.
Var. mensual	-0,5 pp.
Var. acumulada	-4,7 pp.

### Tasa de Salida

Var. anual	-0,5 pp.
Var. mensual	-0,5 pp.
Var. acumulada	-2,3 pp.

### Tasa de Rotación

Var. anual	-3,8 pp.
Var. mensual	-0,5 pp.
Var. acumulada	-3,5 pp.

/P Cifras provisionales según política de rectificación.

En línea con el Código de Buenas Prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)<sup>3</sup>, y con el objetivo de entregar nuevas aristas de análisis del mercado del trabajo, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) pone a disposición de la ciudadanía las Tasas de Rotación Laboral (TRL) calculadas a partir de Registros Administrativos provenientes de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

Durante junio de 2023, la Tasa de Entrada Laboral (TEL) fue de 32,2%, mostrando una caída de 7,0 pp. respecto de junio de 2022. Mientras que, la Tasa de Salida Laboral (TSL) fue de 32,7%, disminuyendo en 0,5 pp., en un año, lo que representa una diferencia (TRL Neta) de -0,6 pp. Por último, la Tasa de Rotación Laboral fue de 32,5%, registrando una disminución de 3,8 pp. en doce meses.

En el período, las mayores Tasas de Rotación Laboral se concentraron en los sectores económicos correspondientes a construcción (51,9%), seguido por servicios administrativos y de apoyo (45,3%) y alojamiento y servicio de comidas (41,2%). Por otra parte, servicios administrativos y de apoyo y comercio fueron los sectores que más incidieron en la disminución anual de la TRL.

Los sectores económicos donde se crearon más empleos que los que se destruyeron, fueron suministro de electricidad y gas y administración pública. En tanto que los sectores de agricultura, silvicultura y pesca y construcción presentaron más puestos de trabajos destruidos comparado con los creados.

Por tamaño de empresa según número de puestos de trabajo, solo en las grandes empresas el porcentaje de puestos de trabajo creados superó al de los destruidos con una diferencia de 0,2 pp. Por su parte, las microempresas registraron una diferencia de -4,3 pp., seguida de las pequeñas y medianas empresas, ambas con una diferencia de -0,7 pp.

La TRL femenina alcanzó un 29,0%, mientras que la TRL masculina fue de 34,9% en el mismo período.

<sup>1</sup> Las empresas cotizan mensualmente por este ítem a cada una de las personas trabajadoras en la mutual de seguridad a la que se encuentran adheridas. La información es centralizada y entregada al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) por parte de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

<sup>2</sup> Indicador que resume los flujos de entrada y de salida de trabajadores de las empresas formales en Chile que cotizan al Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. La TRL representa el porcentaje promedio de puestos de trabajo destruidos y creados en un período *t* respecto a los puestos de trabajo existentes un año atrás (*t-12*).

<sup>3</sup> Ver OCDE (2015) "Recomendación del consejo de la OCDE sobre buenas prácticas estadísticas".

## Principales indicadores

### Actividad económica

Servicios administrativos y de apoyo fue el sector que más incidió en la variación anual negativa de la TRL de junio de 2023, registrando una incidencia de -0,962 pp. y una TRL de 45,3%. La tasa de entrada laboral en el período fue de 43,4%, mientras que la de salida 47,1%, lo que representa una TRL Neta de -3,7 pp., es decir, se destruyeron más puestos de trabajo de los que se crearon en el sector.

Comercio fue el segundo sector que más influyó en la variación anual negativa de la TRL, con una incidencia de -0,810 pp., y una tasa de rotación laboral de 31,2%. En junio de 2023, la tasa de entrada laboral fue de 29,8%, mientras que la tasa de salida de 32,7% lo que implica una TRL Neta de -2,9 pp., por ende, para el sector se destruyeron más puestos de trabajo de los que se crearon.

Construcción fue el tercer sector que más aportó a la variación interanual de la TRL, registrando una tasa de 51,9%, lo que significó una disminución de 4,5 pp. en junio de 2023, y una incidencia de -0,515 pp. En el período, la tasa de entrada laboral fue de 48,5%, mientras que la tasa de salida laboral de 55,3%. En consecuencia, en el sector se destruyeron más puestos de trabajo de los que se crearon, con una TRL Neta de -6,8 pp.

En junio de 2023, las mayores tasas de rotación laboral se concentraron en los sectores económicos correspondientes a construcción (51,9%), seguidos por servicios administrativos y de apoyo (45,3%) y alojamiento y servicio de comidas (41,2%).

Por otra parte, los sectores que generaron más puestos de trabajo con respecto a los destruidos, representando una TRL Neta positiva, fueron suministro de electricidad y gas (6,7 pp.), seguido de administración pública (4,2 pp.). En tanto que las empresas de los sectores económicos correspondientes a agricultura, silvicultura y pesca (-7,8 pp.) y construcción (-6,8 pp.) presentaron más puestos de trabajos destruidos comparado con los creados.

#### Tasas de Rotación Laboral, Tasas de Entrada y Tasas de Salida, según actividad económica

Junio 2023/P	Tasa de Rotación Laboral			Tasa de Entrada Laboral		Tasa de Salida Laboral		TRL Neta Tasa anual (pp.)
	Tasa anual (%)	Var. anual (pp.)	Inc. (pp.) anual (**)	Tasa anual (%)	Var. anual (pp.)	Tasa anual (%)	Var. anual (pp.)	
Actividad económica (*)								
Agricultura	35,8	-5,6	-0,312	31,9	-11,5	39,7	0,3	-7,8
Minería	19,7	-2,7	-0,038	19,3	-6,0	20,1	0,6	-0,8
Industria manufacturera	27,9	-4,6	-0,461	26,1	-9,5	29,7	0,4	-3,6
Suministro de electricidad	23,4	-1,5	-0,007	26,8	1,2	20,1	-4,1	6,7
Suministro de agua y gestión de desechos	25,8	-3,2	-0,027	27,6	-3,8	24,0	-2,7	3,6
Construcción	51,9	-4,5	-0,515	48,5	-10,5	55,3	1,6	-6,8
Comercio	31,2	-5,5	-0,810	29,8	-10,1	32,7	-0,8	-2,9
Transporte y almacenamiento	32,4	-3,6	-0,213	30,8	-8,2	34,0	1,0	-3,2
Alojamiento y servicio de comidas	41,2	-12,5	-0,278	41,1	-22,8	41,3	-2,2	-0,2
Información y comunicaciones	29,7	-6,5	-0,114	28,9	-12,0	30,6	-0,9	-1,6
Actividades financieras y de seguros	23,5	-1,5	-0,076	23,3	-2,8	23,6	-0,2	-0,4
Actividades inmobiliarias	32,2	-4,0	-0,037	30,5	-8,7	33,9	0,8	-3,4
Actividades profesionales y técnicas	33,7	-5,8	-0,156	32,2	-13,6	35,1	2,0	-2,9
Servicios administrativos y de apoyo	45,3	-6,5	-0,962	43,4	-8,0	47,1	-5,0	-3,7
Administración pública	13,6	-0,7	-0,085	15,7	-0,9	11,5	-0,4	4,2
Enseñanza	19,2	-0,8	-0,050	20,7	-2,6	17,7	1,1	3,0
Salud y asistencia social	23,8	-3,3	-0,119	25,2	-4,9	22,3	-1,8	2,9
Actividades artísticas y recreativas	32,2	-7,7	-0,019	33,7	-15,7	30,7	0,2	3,1
Otras actividades	29,6	-3,1	-0,095	28,9	-5,9	30,2	-0,4	-1,2

Notas:

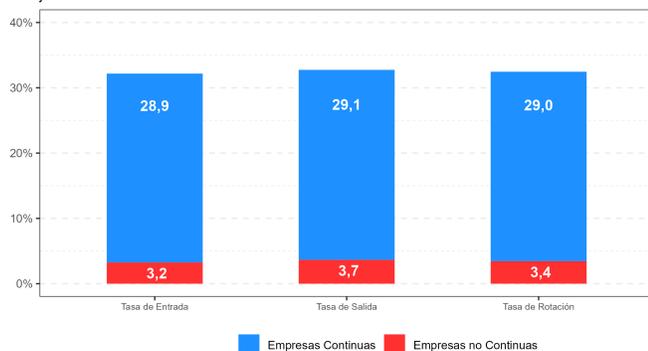
(\*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(\*\*) Suma de las incidencias es igual a la variación de la TRL general y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales y al considerar a las empresas sin clasificación de actividad económica asignada.

/P Cifras provisionales.

## Continuidad de empresas<sup>4</sup>

**Contribución de Empresas Continuas y no Continuas en Tasas de Entrada, de Salida y de Rotación Laboral General**  
junio 2023/P



/P Cifras provisionales.

La Tasa de Rotación Laboral está compuesta por 29,0 pp. provenientes del flujo de empresas continuas y por 3,4 pp. por el flujo de empresas no continuas, es decir, aquellas empresas nuevas y empresas no vigentes o cerradas. En el caso de la Tasa de Entrada Laboral, las empresas continuas contribuyen con 28,9 pp., mientras que las empresas no continuas aportan 3,2 pp. Por último, se observa que las empresas continuas contribuyen con 29,1 pp. a la Tasa de Salida Laboral, mientras que las empresas no continuas lo hacen con 3,7 pp.

## Tamaño de empresas

Por tamaño de empresas según número de puestos de trabajo, las grandes empresas fueron las más influyentes en la disminución interanual de la TRL durante junio de 2023, con una incidencia de -1,830 pp., seguidas por las pequeñas empresas con una incidencia de -0,989 pp., medianas empresas con una incidencia de -0,494 pp., y microempresas con una incidencia de -0,365 pp.

En junio de 2023, únicamente las empresas grandes presentan un mayor porcentaje de puestos de trabajo creados que destruidos con una TRL Neta de 0,2 pp., mientras que las microempresas presentaron una diferencia de -4,3 pp., seguida por las pequeñas y medianas empresas, ambas con una TRL Neta de -0,7 pp.

**Tasas de Rotación Laboral, Tasas de Entrada y Tasas de Salida, según tamaño de empresas**

Junio 2023/P	Tasa de Rotación Laboral			Tasa de Entrada Laboral		Tasa de Salida Laboral		TRL Neta Tasa anual (pp.)	
	Tamaño de empresas (*)	Tasa anual (%)	Var. anual (pp.)	Inc. (pp.) anual (**)	Tasa anual (%)	Var. anual (pp.)	Tasa anual (%)		Var. anual (pp.)
Microempresas		35,4	-6,5	-0,365	33,3	-13,6	37,6	0,6	-4,3
Pequeñas empresas		38,4	-4,1	-0,989	38,0	-7,7	38,7	-0,5	-0,7
Medianas empresas		36,0	-3,3	-0,494	35,7	-6,8	36,3	0,2	-0,7
Grandes empresas		27,8	-3,4	-1,830	27,9	-5,7	27,7	-1,0	0,2

Notas:

(\*) Tamaño de empresas según número de puestos de trabajo ocupados: Microempresa (entre 2 y 4 personas), Pequeñas empresas (entre 5 y 49 personas), Medianas empresas (50 y 199 personas), Grandes empresas (200 o más personas).

(\*\*) Suma de las incidencias es igual a la variación de la TRL general y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales y al considerar a las empresas sin clasificación de actividad económica asignada.

/P Cifras provisionales.

<sup>4</sup>Las empresas continuas están vigentes en los dos períodos de comparación del cálculo de los indicadores de flujos laborales, mientras que empresas no continuas son empresas nuevas y empresas no vigentes o cerradas.

## Sexo de las personas trabajadoras

Durante junio de 2023, los hombres experimentaron una disminución en la creación de empleos, con una tasa de entrada laboral menor que la tasa de salida laboral en -1,3 pp. En el caso de las mujeres, esta diferencia fue de 0,5 pp., lo que significa que se crearon más puestos de trabajo de los que se destruyeron.

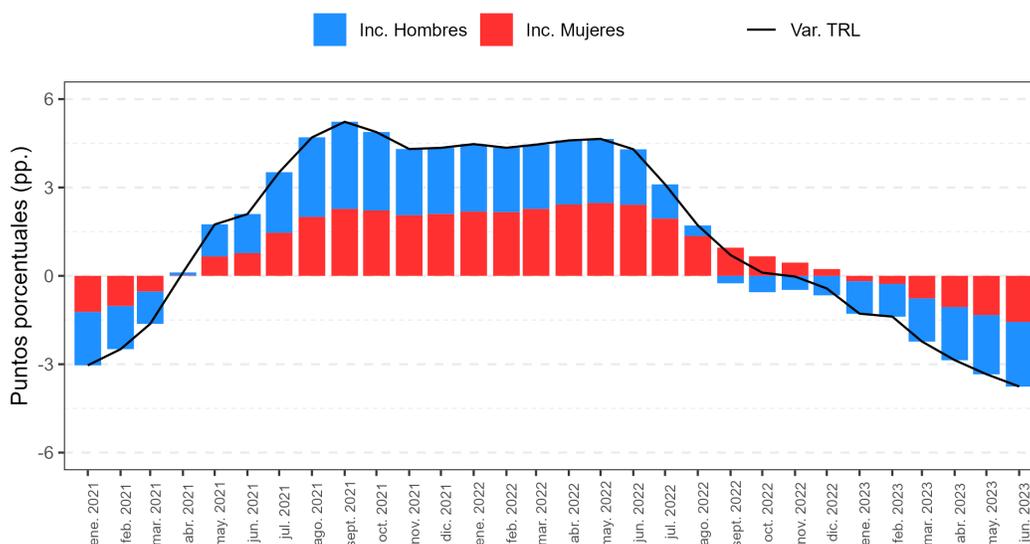
La disminución interanual de la TRL general (-3,8 pp.) en junio de 2023, está incidida principalmente por los hombres (-2,196 pp.), mientras que en el caso de las mujeres presentaron una incidencia de -1,564 pp.

La tasa de rotación laboral de las mujeres alcanzó un 29,0% durante junio de 2023, mostrando una disminución interanual de 4,5 pp. Este resultado se explicó por una caída de 8,4 pp. en la tasa de entrada respecto a junio de 2022.

La tasa de rotación laboral de los hombres fue de 34,9% durante junio de 2023, evidenciando una caída de 3,2 pp., respecto al mismo mes del año anterior. La tasa de entrada disminuyó 6,0 pp. interanualmente, mientras que la tasa de salida lo hizo en -0,3 pp. en igual período.

### Evolución Tasa de Rotación Laboral e Incidencias según Sexo\*

enero 2021 - junio 2023/P



/P Cifras provisionales.

(\*) La suma de las incidencias es igual a la variación de la TRL general. El valor total puede diferir al sumar con mayor número de decimales y debido a que se excluyen aquellas personas sin variable sexo declarada en el registro.

## Rectificaciones

La política de rectificación de cifras busca robustecer y actualizar las tasas de entrada, salida y rotación laboral que han sido presentadas en publicaciones anteriores.

Al respecto, cabe señalar que una de las características intrínsecas de los registros administrativos es su permanente actualización, tanto en el período de publicación como en fechas anteriores a este, pudiendo producirse nuevas observaciones de puestos de trabajo en todo el período.

Considerando la situación descrita, el cálculo de la TRL utiliza los microdatos más actualizados, y por lo tanto es posible que, para un mismo mes, los valores de los índices difieran respecto a publicaciones anteriores, debido a la mayor cantidad de observaciones.

Lo señalado anteriormente constituye la política de rectificación de cifras. Por esta razón, las tasas presentadas en las próximas publicaciones pueden presentar cambios de una publicación a otra, considerando tanto los indicadores a nivel general como sus desagregaciones.

---

## Actualización Metodológica

---

Como parte de las buenas prácticas y con la misión continua de robustecer los aspectos metodológicos de los productos, la metodología de imputación para los indicadores de flujos laborales fue actualizada para esta publicación y las siguientes. Se reduce el período de imputación de lagunas que consideraba hasta 11 meses de datos faltantes, a un mes de laguna de información, como parte de los ajustes metodológicos debido al retorno de la normalidad post pandemia del COVID-19. Adicionalmente, para fines de procesamiento, se utiliza la información anticipada de julio de 2023 ( $t+1$ ), lo que permite comparar e imputar con información efectiva el último mes de análisis de la publicación de los indicadores, reflejando con mayor exactitud las tendencias del empleo dependiente formal, junto con una interpretación más precisa de los patrones de creación y destrucción del mercado laboral.

---

## Glosario

---

**Empresas continuas:** empresas que son vigentes en ambos períodos de cálculo, en períodos  $t$  y  $t-h$ . En el presente boletín  $h$  es igual a 12 meses.

**Empresas no continuas:** empresas que sólo están en un período de cálculo, estas pueden ser empresas nuevas aportando a la creación de empleo y empresas no vigentes que aportan a la destrucción de empleo.

**Flujo de empleo:** movimiento de personas trabajadoras desde un determinado puesto de trabajo en el sector del empleo asalariado formal, hacia otro puesto de trabajo en el sector o hacia ningún otro puesto de trabajo en el sector (inactividad en el sector asalariado formal). El movimiento puede ser inverso, desde la inactividad en el sector hacia la ocupación de un puesto de trabajo.

**Flujo de creación de empleo:** movimiento de personas trabajadoras desde un determinado puesto de trabajo en el sector del empleo asalariado formal, hacia otro puesto de trabajo en el sector o desde la inactividad en el sector hacia la ocupación de un puesto de trabajo.

**Flujo de destrucción de empleo:** movimiento de personas trabajadoras desde un determinado puesto de trabajo en el sector del empleo asalariado formal, hacia otro puesto de trabajo en el sector o hacia ningún otro puesto de trabajo en el sector (inactividad en el sector asalariado formal).

**Número de puestos de trabajo ocupados:** se utiliza en relación con el trabajo en la ocupación tal como lo define la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

**Registro administrativo:** conjunto de datos recopilados y utilizados para fines administrativos por una entidad pública o privada sobre un tipo de hecho, evento, acción, objeto, sujeto, obtenidos sistemáticamente con base en un formato específico ya sea impreso, digital u otro, y dentro del marco de sus atribuciones. Para su utilización con fines estadísticos es preciso evaluar su base conceptual y metodológica, clasificaciones, cobertura alcanzada, variables investigadas, calidad de las respuestas, procesamiento de los datos y frecuencia de disponibilidad.

**Tasa de Entrada Laboral:** cociente entre la suma de todos los empleos creados por las empresas entre el período  $t$  y  $t-h$ , y la suma de los empleos de cada empresa en el período  $t$ . En el presente boletín  $h$  es igual a 12 meses.

**Tasa de Salida Laboral:** cociente entre la suma de todos los empleos destruidos por las empresas entre el período  $t$  y  $t-h$ , y la suma de los empleos de cada empresa en el período  $t$ . En el presente boletín  $h$  es igual a 12 meses.

**Tasa de Rotación Laboral:** indicador de los niveles de movimiento de las personas trabajadoras a doce meses en el sector del empleo asalariado formal. Se calcula como el promedio simple entre la Tasa de Entrada Laboral y la Tasa de Salida Laboral.

**Tasa de Rotación Laboral Neta:** indicador de los niveles de movimiento de las personas trabajadoras a doce meses en el sector del empleo asalariado formal. Se calcula como la diferencia entre la Tasa de Entrada Laboral y la Tasa de Salida Laboral.

**Variación Acumulada:** corresponde a la diferencia en puntos porcentuales (pp.) entre el mes de coyuntura con respecto a diciembre del año anterior.